



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 15 del 01-MARZO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular 003 de 2020. Adopción de líneas de inversión
Observaciones iniciativa ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La agricultura urbana y periurbana se establece como, ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa la interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ Acuerdo 605 de 2015.

El propósito de institucionalizar la agricultura urbana por parte del gobierno distrital a inicios de la década de 2000 era el de garantizar a los habitantes de la ciudad la realización de los derechos sociales y contribuir a la lucha contra la pobreza y la desnutrición. Desde ese entonces, los programas de promoción de la agricultura urbana han sido liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente en coordinación con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB).

En el periodo 2004 al 2016 el JBB ha apoyado la adecuación de 63.661,3 m2 en total, donde el 7,26% (4.625,7 m2) está en áreas de zona dura y el 92,73 % (59.035,6m2) en zona blanda, como antejardines y lotes (Secretaría de Planeación Distrital). El JBB ha clasificado las huertas en: familiares, comunitarias, escolares e institucionales, para la Localidad de Kennedy se identifican 31 huertas asistidas, 2 huertas familiares, 14 huertas comunitarias, 10 huertas escolares, 5 huertas institucionales, que consolida 3.573 metros cuadrados, en 2018 y 2019 se capacitaron 280 personas en agricultura urbana (Diagnóstico Local de Kennedy, 2020).

Por ello, la Alcaldía Local de Kennedy promocionará la participación de la comunidad y de organizaciones locales en procesos de fortalecimiento de la agricultura urbana, como huertas agroecológicas, en pro de la seguridad alimentaria y el encadenamiento de servicios y productos de los procesos agrícolas.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de las doce UPZ de la localidad de Kennedy	Toda la población total de la localidad de Kennedy: 1.230.539	El universo se localiza en las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy: UPZ Américas, UPZ Carvajal, UPZ Castilla, UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 15 del 01-MARZO-2024
Código BPIN

Corabastos, UPZ Gran Britalia,
UPZ Patio Bonito, UPZ Las
Margaritas y UPZ 113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión 2059 Kennedy con Agricultura Urbana reconoce las ventajas que la agricultura urbana tiene en la calidad de vida de los habitantes de la localidad, especialmente en los temas relacionados con la nutrición y la calidad del medio ambiente, los cuales impactan directamente en la salud de las personas. Asimismo, reconoce el papel de la comunidad y organizaciones en procesos de aprendizaje, intercambio de saberes, conservación de semillas, cuidado del suelo y el agua, y en la conformación de redes de agricultores urbanos. Por ello, desarrollará acciones de capacitación, fortalecimiento y promoción que permitan consolidar y ampliar las prácticas sostenibles de agricultura urbana en la localidad.

Para cumplir con este propósito, el proyecto establece (1) componente y en él actividades que promuevan el fortalecimiento y la conformación de huertas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios de la localidad, promoviendo la participación de organizaciones y habitantes locales, mejorar el acceso a una alimentación sana y nutritiva que propicie la seguridad alimentaria de sus practicantes, y los demás beneficios de la agricultura urbana.

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado ¿Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos¿. Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2059 Kennedy con Agricultura Urbana incorporará en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

COMPONENTE 1

Agricultura urbana

Promoción de la agricultura urbana a través del fortalecimiento y la conformación de huertas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios de la localidad, procesos de formación, asistencia técnica, conformación de redes y el desarrollo de actividades para la promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados entorno a la agricultura urbana, que mejoren el acceso a una alimentación sana y nutritiva que propicie la seguridad alimentaria de sus practicantes y de los habitantes de la localidad.

VIGENCIA 2021

- ¿ Identificar y caracterizar las huertas de agricultura urbana de la localidad.
- ¿ Fortalecer huertas agroecológicas y comunitarias*
- ¿ Formar en agricultura urbana y conformación de huertas*
- ¿ Promover los procesos de transformación de residuos orgánicos*
- ¿ Promover los distintos procesos de agricultura urbana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 15 del 01-MARZO-2024
Código BPIN

¿ Apoyar la comercialización en cadenas cortas de excedentes de producción

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promocionar la participación de la comunidad y de organizaciones locales en procesos de fortalecimiento de la agricultura urbana para fortalecer la seguridad alimentaria y el encadenamiento de servicios y productos de los procesos agrícolas.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover huertas orgánicas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios de la Localidad de Kennedy que propicie la seguridad alimentaria de los participantes.
- 2 Propiciar la participación de organizaciones y habitantes de la localidad en procesos de fortalecimiento de la agricultura urbana que mejoren el acceso a una alimentación sana, nutritiva y el encadenamiento productivo de servicios y productos de los procesos agrícolas.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implementar	20.00	Acciones	de fomento para la agricultura urbana.
---	-------------	-------	----------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agricultura urbana	0	942	760	818	700	3,220

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$942	\$760	\$818	\$700	\$3,220

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	1,273,390	Sn definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

08 Kennedy

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 15 del 01-MARZO-2024
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local Kennedy 2021-2024	Fonde de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a beneficiar tanto a la comunidad de Kennedy, como al ecosistema, ya que contribuye a la sensibilización sobre los sistemas de ecología alimenticia existentes, su gestión y conservación, la gestión del agua de lluvia, la mejora del suelo, así como de la biodiversidad y los hábitats en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

Modificado por Decreto 15 de 2021 Contracrédito
Implementar 20 Acciones De Fomento Para La Agricultura Urbana. \$ 165.747.903

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre HENRY ALEXANDER ESLAVA
Area Área de Gestión para el Desarrollo Local
Cargo Profesional Inversión Local
Correo Henry.eslava@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3213718373

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2059 Kennedy con agricultura urbana
Versión 15 del 01-MARZO-2024
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual